

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Nº \_\_\_\_\_

G/SECRET/22/Add.1

1º de febrero de 2005

(05-0411)

---

Original: inglés

## NEGOCIACIONES EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO XXVIII

### Lista CXL - Comunidades Europeas

#### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 31 de enero de 2005, se distribuye a petición de la delegación de las Comunidades Europeas.

\_\_\_\_\_

Tras su notificación G/SECRET/22, las Comunidades Europeas notifican por la presente comunicación su intención de sustituir sus concesiones respecto de la partida 08030019 (bananas) incluida en la Lista CXL de las Comunidades Europeas anexa al Acuerdo General por un derecho consolidado de 230 euros/tonelada.

El método empleado para calcular el nuevo derecho consolidado está basado en las disposiciones del Apéndice del Anexo V del Acuerdo sobre la Agricultura.

Las Comunidades Europeas consideran que la presente notificación constituye el anuncio de conformidad con los términos del Anexo a la Decisión de la Conferencia Ministerial de la OMC de 14 de noviembre de 2001 relativa al Acuerdo de Asociación ACP-CE (WT/MIN(01)/15).

\_\_\_\_\_